



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN  
Actualización año 2026**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		X
CONSTANCIA DE IDENTIDAD, DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y NOTIFICACIONES		SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN				
Documento que acredita la identidad de las personas que viven en el Municipio de Naucalpan de Juárez.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098-D00-T-006			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículos 86, 87 fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículos 3.2 fracción VI y 3.7 fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México. Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Identidad		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	No Aplica	X	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición del Interesado			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Identificación oficial vigente del interesado (Credencial para votar, licencia para conducir emitida únicamente por el Gobierno del Estado de México, pasaporte, cartilla militar, o credencial del Instituto Nacional de las personas mayores), de no contar con ninguna de las anteriores, presentar constancia de domicilio emitida por el Delegado Municipal de su Colonia, Pueblo o Fraccionamiento.	SI	1	Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 138 de la Constitución Política del Estado de México. Artículos 86, 87 fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 3.2, fracción VI y 3.7 fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México. Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México.	
2. Acta de Nacimiento actualizada con código QR.	SI	1		
3. CURP actualizado	SI	1		
4. Dos fotografías tamaño infantil recientes e iguales de foto estudio.	SI	N/A		
5. Dos testigos presenciales con Credencial para Votar vigente y con domicilio en Naucalpan.	SI	1		
6. Llenar la solicitud correspondiente. Nota: El trámite es únicamente personal; en caso de que el interesado no pueda efectuar el trámite por enfermedad, se requiere el diagnóstico médico reciente para que otra persona lo presente en su lugar.	SI	N/A		



<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Presentarse a la oficina de Certificaciones, Constancias y Notificaciones, donde se llevara a cabo el trámite de su constancia, una vez entregados los requisitos, se le dará la solicitud que llenará en ese momento y después pasa a pagar a la oficina de Tesorería Municipal donde le darán un recibo mismo que tiene que devolver a la oficina de Certificaciones para verificar que si efectuó dicho pago para así proceder con el trámite y hecho lo anterior, presentarse el día siguiente hábil a recoger su documento.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	24 HORAS			
<b>COSTO</b>	1 UMA Vigente	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	X	X	X	No Aplica
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	Cajas de la Tesorería del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	No Aplica			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
No Aplica				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	No Aplica			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	No Aplica			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Secretaría del Ayuntamiento			Departamento de Certificaciones, Constancias y Notificaciones	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>			Lic. Erick Alejandro Morales Velasco	
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	Avenida Juárez		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	39
<b>COLONIA</b>	Fraccionamiento El Mirador		<b>MUNICIPIO</b>	Naucalpan de Juárez
<b>C.P.</b>	53050	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes 9:00 a 15:00 horas	
<b>LADA</b>	<b>TÉLFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	55-87-89-55-00	6401	No Aplica	
55	55-87-89-55-01	6401	No Aplica	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA</b>	No Aplica			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	No Aplica			
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	No Aplica		<b>NO. INT. Y EXT.</b>	No Aplica

COLONIA	No Aplica			MUNICIPIO	No Aplica
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Con qué documento se acredita la Identidad?				
RESPUESTA:	Identificación, Acta de Nacimiento y CURP				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué documento pueden presentar los testigos para acreditar la residencia en el Municipio?				
RESPUESTA:	Únicamente credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).				
PREGUNTA FRECUENTE	Si mi Acta de Nacimiento está mal en algún nombre o apellido, ¿me lo pueden corregir?				
RESPUESTA:	No, El documento se realiza como vienen los datos en el Acta de Nacimiento.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

<p>CIUDAD ELABORACIÓN AYUNTAMIENTO CIUDAD ESPERANZA 2015-2017 DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y NOTIFICACIONES</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>16/02/2026</p>
<p>C. RICARDO DE JESUS SANCHEZ GONZALEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS</p>	<p>LIC. ERICK ALEJANDRO MORALES VELASCO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>	

